



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-034-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) se recibieron y se abrieron las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-34-102-2022**, llevado a cabo para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y ADECUACIÓN ÁREA DEL TSE-UASD”**.

RESULTA: Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha doce (12) de octubre de 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-34-102-2022**.

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal Superior Electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha dieciocho (18) del mes de octubre del 2022, fue recibida la oferta de la siguiente persona física y/o jurídica, a saber:

- a) **SKYLINE CONSTRUCCIONES, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131842577 la cual presentó una oferta por el monto de Trecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos dominicanos con 00/91 (**RDS 324,499.91**). ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es *“(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*. P.D.

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que *“La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado”* (Subrayado nuestro). Ed

CONSIDERANDO: Que, asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

25/10/22
CCE

“La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento”.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

- a) **Único:** “ADJUDICAR la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y ADECUACIÓN ÁREA DEL TSE-UASD”, al proveedor **SKYLINE CONSTRUCCIONES, SRL**; en el ítem 1, en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de Trecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos dominicanos con 00/91 (RDS 324,499.91). /

| Item | Código | Descripción | Unidad | Cantidad |
|------|----------|--|------------|----------|
| 1 | 72102004 | Servicio de impermeabilización de techo, 3er. nivel, área 366.42 mt2., membrana asfáltica lisa de 4 MM de poliéster italiana. Suministro y colocación de pintura de aluminio refractario. Este servicio incluye: desmonte de lona asfáltica existente, limpieza de techo, acondicionamiento de área, movilización de material removido hasta 1er nivel para bote de escombros, subida de materiales, bote de escombros de material inservible. Preparación de techo en área que requiera canalización, pendiente y fino. Corrección de grietas en todo el techo y muros de antepecho (con cemento plástico). / | Servicio / | 1 / |

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

260

Noé Vásquez Camilo
 Director Administrativo



Edgardo Martínez Matos
 Encargado de Compras y Contrataciones

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
 Dirección Administrativa
REVISADO
 25/10/22
 P.C.C.